

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

8650 *Anuncio de Notificación de la Providencia de la Instrucción de fecha 27 de febrero de 2015 dictada en el seno del expediente IE/SGR-1/2014 incoado, entre otros, a Salvador Ferrer Fernández, relativa a la prueba a practicar en el citado expediente.*

Habiendo sido dictada Providencia de la Instrucción por la que se acuerda la práctica de determinadas pruebas en el seno del expediente de referencia IE/SGR-1/2014, ha quedado acreditada la imposibilidad de notificarla a D. Salvador Ferrer Fernández en el domicilio que consta en el expediente; por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede publicar el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Godella.

Se concede a D. Salvador Ferrer Fernández un plazo de cinco días para que pueda tomar conocimiento íntegro de la referida Providencia, que estará puesta de manifiesto en la Central del Banco de España en Madrid, calle de Alcalá, número 48, Departamento Jurídico, División de Expedientes Sancionadores y Colaboración con Órganos Judiciales.

Madrid, 2 de marzo de 2015.- Francisco-Javier Priego Pérez, Secretario general.

ID: A150010875-1